



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1917160327001
FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. PEMARINA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

FEMARINA
GROENON GUTIERREZ SERRA LUIS
LUCAS CONFORME DORALIS MARGARITA.
OTROS
B/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:

RFC. INICIO RUT:
RFC. RECOPAÑA:
RFC. SUSPENSIÓN OPOSITIVA:

RFC. RUCS ACTIVIDADES:
RFC. ACTIVU OPOSICIÓN:
RFC. RUCS ACTIVIDADES:

12072012

23062017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO MOTORES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE MUELLE Y CONTROL DE FLUIDOS, VAPOR, TRANSMISIÓN DE POTENCIA Y OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABÍ Capital: Manta Población: Manta Calle: 13 Número: 344 Identificación: AII-18 Referencia ubicación: FRENTE AL ALMACÉN PINTURAS EL MAESTRO Celular: 0980754683 Email: gerencia@femarina.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de acceso y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o activos y gastos anuales sean sujetas a las limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario (RDT) están obligadas a tener contabilidad, comunicándose en agencias de revisión, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RS) y sus declaraciones de IVA deben ser presentadas de manera manual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semanal siempre y cuando no se encuentre obligado a tener contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa fija y/o sus ventas con tarifa diferente de IVA sean sujetas de revisión del RDT de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

COP RETAULADORES INDUSTRIALES	2	ABERTOS	2
JURISDICCIÓN	IZONA-E MANABÍ	CEMPAZOC	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO HUC: 1917832001
RAZÓN SOCIAL: FERRETERIA AMARINA INDUSTRIAL S.A. PESARINA

NOMBRE COMERCIAL: PESARINA
REPRESENTANTE LEGAL: GREDON GUTIERREZ ERREN LUIS
CUMULACIÓN: LUCAS CONFORME DORAL MARGARITA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARS ESANAL: 0/4

USO/CASO LLEVAR CONTRIBUIDO: 0
NÚMERO: 0/4

PERIODICIDAD:
PERIODO: 13/01/2012
PERIODO: 01/01/2012
PERIODO: 01/01/2012

PERIODO ACTIVIDADES: 13/07/2012
PERIODO ACTIVIDADES: 23/06/2012
PERIODO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO MOTORES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE MANEJO Y CONTROL DE FLUJOS, VAPOR, TRANSMISIÓN DE POTENCIA Y OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABÍ Centro: MANABÍ Parroquia: MANABÍ Caba: 10 Número: 8/4 Referencia: AV. 16 Referencia: Localidad: FRENTE AL ALMACÉN PINTORAS EL. MAESTRIO Celular: 0993754613 Email: gerencia@fumaria.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIZACIÓN DE BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de acceso y confidencialidad; Derechos de autoría o colaboración; Derechos accionistas; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las ganancias naturales cuya capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario tienen que obligados a tener contabilidad, constituyéndose en agente de recaudación, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RS); y las declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera manual.

Además, que los declarantes de IVA podrán presentar de manera voluntaria el pago y cuando no se encuentre obligado a tener contabilidad, mandarles directo a otros servicios únicamente comprobante de IVA por sus ventas con tarifa diferente de 20% sobre objeto de recaudación del IVA de IVA.

TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

TOTAL ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABERTOS	2
JURISDICCIÓN	LIZONA A. MANABÍ	CERRADOS	0